

Año XII.

Santander 26 de Mayo de 1893.

Num. 64.

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º 100.

## Platos del día

**Carnes.**—Chuletas de cordero a la besamel, filetes de solomillo con champiñón, ternera con puré de guisantes, rosbif a la moda, filetes de cerdo en salsa picante, raguez de cerdo, riñones con tomate, y a la broche, pollos con guisantes y dorados, entrecots y bistós.

**Pescados varios.**

## Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

## UN SUBTERFUGIO.

Parece que el Ayuntamiento de Argoños ha solicitado autorización para que los vecinos marineros de aquel pueblo puedan dedicarse a la pesca, con redes de arrastre, durante los tres meses venideros, apoyando, como principal fundamento, su solicitud, en que el pedrisco de Julio del año pasado y el extraordinario calor del 16 de Agosto destruyeron las cosechas de maíz y alubias, viéndose los perjudicados expuestos a morir de hambre.

El escrito ha sido enviado directamente al ministerio de Marina.

Desde luego nos llama sobremanera la atención que tras tan larga fecha puedan verse por aquellas causas en la miseria los damnificados y por eso precisamente hemos entendido que se trata de un subterfugio.

Pero sea como quiera, las causas que se alegan en demanda de tan absurda petición ¿podrían sobreponerse a las sabias disposiciones de la ley de pesca que precisamente tiene establecida la veda en aquellos meses del Estío?

Ese permiso que se pide a la sombra de los sentimientos de humanidad, si se concediese resultaría abusivo e impropio.

Porque hay que tener en cuenta que se pretende nada menos que emplear en la ría de Santoña las redes de arrastre para dedicarse a la pesca de modo destructor de la cría en el periodo del celo.

Seguramente no habrá quien se atreva a infringir tan abiertamente los reglamentos y leyes marítimas, pues de autorizarse bajo tan fútiles pretextos a los vecinos de Argoños, cuando debe respetarse incondicionalmente la época de la veda, tendría que generalizarse el uso de las desastrosas redes de arrastre para todos los pescadores de rapsa, no de altura, en toda la costa.

Suponemos que ese escrito no será temerariamente resuelto en los altos centros de Madrid sin recibir informes de la Comandancia de Marina, hoy dignamente a cargo del enérgico e ilustrado señor Domenge.

Esta circunstancia nos predispose a creer que la instancia no prosperará y que tan absurda pretensión irá a parar justamente al panteón del olvido.

De otra suerte tendríamos que convenir en que las leyes más sagradas y concretas eran un verdadero mito para el país.

Precisamente sobre este particular hemos luchado mucho en defensa de la cría de la pesca que estaba ya destruida dentro del puerto y por fin nuestros justos clamores, eco de los inteligentes

en achaques de pesca, fueron atendidos con todo rigor por el señor Domenge, cuyas acertadísimas disposiciones han puesto coto, pero muy radicalmente, a los abusos que media docena de pescadores, no del puerto, venían cometiendo con sus cada vez más aniquiladoras redes de arrastre.

Siga, siga ese rigor, señor Comandante de Marina, sin que prevalezcan protestas tan fútiles como las del Ayuntamiento de Argoños que ha podido pedir de otra manera, por medio de más lógicos recursos, la indemnización de los daños que aduce para conseguir tan absurda como ilógica pretensión.

Después de las razones aducidas ¿habrá alma cándida que contra toda ley se apreste a la defensa de lo solicitado? Mucho lo dudamos.

## SEGUNDO TOMO.

El Ayuntamiento de Santander es el primero; el del Astillero el segundo, constituyendo ambos una obra recomendable de pésima administración municipal.

Aquí se celebran sesiones subsidiarias en que aparecen en ciertos momentos discutiendo y acordando dos concejales y el Alcalde; y allí se dan frecuentes casos en que verifican aquellas el presidente de la Corporación y el concejal señor Castillo, cuyos debates, como comprenderán nuestros lectores, tienen por precisión que resultar curiosísimos.

En cierta reciente ocasión llegó al Ayuntamiento este último y al decir al Alcalde, que estaba solo con el Secretario:

—Ya podemos celebrar la subsidiaria.

Replicó el presidente:

—La he celebrado yo solo.

Uno de estos días ocurrió algo parecido.

Hallábanse en sesión subsidiaria el Alcalde del Astillero y su primer teniente el señor Castillo.

Este hubo de pedir que leyera el Secretario parte de un acta de las sesiones anteriores, porque no lo recordaba y su conocimiento le era necesario.

Y el presidente del amigo Castillo, no de la Corporación, porque solo Castillo asiste a las sesiones, le dijo:

—El Secretario no lo lee. Si V. quiere, puede tomarse la molestia de enterarse por sus propios ojos.

Castillo lo tomó a mal, pero la cosa no pasó de ahí.

Todas estas informalidades ocurren en el primero y en el segundo tomos de la obra de mala administración municipal; en el Astillero y en la capital de la provincia.

Ahora bien; después de pintado con colores reales tan lúgubre cuadro, aunque en miniatura, vamos a prescindir de Santander, cuya deplorable situación administrativo-municipal conoce mejor que nadie la digna autoridad civil que debe conceptuarla incorregible, con objeto de ocuparnos con preferencia del Astillero, pintoresco y excelente pueblo, hoy acariciado por grandes industrias y empresas ferroviarias allí desarrolladas, a fin de que

como tiene muy bien indicado el *Boletín de Comercio*, ponga cuanto esté de su parte para que el pueblo no sea víctima de la incuria con que se vienen mirando las cosas más importantes para los intereses generales de aquella sufrida localidad.

¿Aquí tiene el Ayuntamiento abandonado el arreglo de los puntos principales que exige la próxima venida de la colonia veraniega?

Aquí será vergonzoso verlo y andar por semejantes suelos, pero confiamos en que tarde ó temprano, a *fortiori*, aunque sea con medias suelas, se disimulará el pésimo estado de nuestros paseos y sabrá la Corporación municipal disimular tan mal estado, pues ante todo es de esperar que como de costumbre los señores Gamazo y Maura vengau a veranear entre nosotros y la Alcaldía, como cuando llegaron los infantes, en que se hicieron rápidas reformas en el adoquinado del Muelle no dará lugar a que aquellos personajes nos echen en cara el escandaloso estado en que se encuentran los pavimentos de esta ciudad.

Al Astillero también acuden personajes y, como a Santander, otras muchas personas distinguidas.

Pero dado el sistema de acordar, acordar y más acordar en las sesiones subsidiarias que celebra el señor Alcalde con el señor Castillo, cuando no es el señor Alcalde solo, según dejamos evidenciado, preciso es, dicho en serio! que el señor Gobernador intervenga en la administración municipal de aquel pueblo, para que tan escandaloso sistema de no hacer nada, precisamente en los momentos de hermosear y reformar en todo lo posible los puntos de baños, quede exterminado, pues según tenemos entendido peca de irresistible lo que por allí acontece.

¿Es justo que por el precioso sitio de la Planchada anden cuadrúpedos y aves de cuantas clases allí se crían destruyendo cuanto encuentran a su paso?

¿Es lógico que aún se vean cubiertos de obstáculos de distintos géneros y sin arreglar y urbanizar los principales puntos de tan pintoresco pueblo cuando está a punto de ser visitado por numerosísimas personas forasteras que anualmente honran con su estancia al pueblo del Astillero?

Suponemos que el Alcalde de aquella localidad nada ha de hacer en el sentido que indicamos y por eso de creer es que el señor Gobernador, aparte de otro género de consideraciones que a su preclaro criterio no se ocultan, adoptará disposiciones que garanticen la urbanización del Astillero y la conservación del buen estado sanitario de sus habitantes.

## SEÑOR GOBERNADOR.

Ya que nuestra provincia figura entre las primeras de España por lo puntualmente que cubre las obligaciones de instrucción pública, acudimos a su autoridad en demanda de justicia para que ese buen nombre adquirido a costa de muchos y repetidos trabajos no se vea malogrado.

Desde que su digno antecesor don Eduardo Ortiz y Casado, muy distinguido amigo nuestro acometió ruda

campana para que los Ayuntamientos, como lo hicieron, se pusieran al día en sus pagos a los maestros de primera enseñanza, tan sagrada la atención vino satisfaciéndose hasta ahora, en que según nos informan ha resultado un Judas; un Ayuntamiento en descubierto por mil y pico de pesetas.

Se trata de Valderredible que no sabemos que le pasará para pretender que por su Ayuntamiento quede en descubierto la honrilla de toda la provincia.

Ahora bien, señor Gobernador, ¿no habría medio de evitar que una pequeña mancha vertida por un municipio resultase borron para todos los pueblos, ya que habíamos logrado normalizar ese importantísimo servicio que tan directamente atañe a la educación y al porvenir de la Montaña?

Confiamos en el buen deseo del señor Somoza para que no consienta que tan pequeña gota de aceite pueda extenderse tanto que constituya una extensa mancha que se propague ó afecte a toda la provincia.

Sería una lástima, vulgarmente hablando, que el garbazo de Valderredible descomponiera aquí el puchero de la instrucción primaria.

Tal descomposición ó vusco de aquel Ayuntamiento solo debe reservarse y consentirse en tiempo de elecciones.

## SECCION DE NOTICIAS.

La Junta directiva de la «Sociedad Amigos de los Pobres» ha acordado en principio el establecimiento de un Asilo nocturno para pobres que carecen de hogar.

Aplaudimos a los iniciadores de tan humanitaria idea y esperamos que no ceden hasta verla planteada.

Don Emilio Docal, apoderado de don Manuel Mendizábal, vecino de Santurce, y don Celedonio Velarde y Pérez, vecino de Gallarta, han solicitado el registro de pertenencias de hulla en Otañes, y de azabache en Campoo de Yuso, respectivamente.

La asociación internacional de Bruselas, fundada para el progreso de la higiene, organizará el mes de Julio de este año, en aquella capital, una Exposición de bebidas fermentadas. Dicha exhibición permitirá juzgar, con conocimiento de causa el valor y la calidad de los licores alcohólicos y cuya composición química y el modo de fabricación no son conformes con los preceptos de la higiene pública y privada. Se dividirá en cinco grandes secciones, que comprenderán: vinos de todas las provincias, cerbezas del país y extranjeras; espíritus en general; aguas gaseosas, limonadas y siropes, y por último, industrias accesorias.

Se ha concedido la placa de la real y militar Orden de San Hermenegildo, al Teniente Coronel de callabería, afecto a la zona militar de esta ciudad, don José Quijano Gómez.

El día 1.º del corriente fué encontrada en alta mar, abandonada, la barca «Corora».

—Se desconoce la suerte de los buques «Olbers», noruego, que salió de Cardiff para Santos el 30 de Diciembre; del «Junon», inglés, que salió de Halifax para Queenstown el 10 Enero, y del inglés «Noranside», salido de Blyth para Neufahwasser el 11 de Abril.

—El buque inglés «Enigma» ha zozobrado. La tripulación se salvó.

Parece que la Sociedad de Padres de

familia, establecida en Madrad, tiene pensado establecer sucursales de esta Asociacion, en provincias, dando principio por la de Zaragoza.

Todos los periódicos pertenecientes al partido que acudilla el gran tribuno, señor Castelar, vienen estos dias desmintiendo las especies echadas á volar de que el partido posibilista se disolvía ingresando sus miembros en el partido dominante.

Segun leemos en algunos periódicos del partido aludido, el señor Castelar ha dicho «que quien dude de su republicanismo, le ofende y le lastima.»

Desde el 29 de Mayo al 14 de Junio practicaré el Ingeniero Sr. Odriozola las operaciones de demarcacion y reconocimiento en las minas Domingo, Encarnacion, Perseverancia, Aumento á Dulcinea y Demasia á Leoncio, radicantes en términos de Santander, Anievas, Udías y Castro-Urdiales registradas por D. Eduardo Domingo Lima, D. Teodoro Ubierna, D. Jesús Sanchez, Real Compañía Asturiana y don Leoncio Ibarguengoitia.

Sin necesidad de los comentarios á que se presentan los siguientes datos, y como una noticia interesante y que puede ser conveniente conozcan los aficionados á litigar—pierdan ó ganen sus pleitos, que para el caso es lo mismo—citamos á continuacion el estado en que se encuentra el concurso, con independencia de lo muchísimo que lleva pagado, la señora duquesa de Santoña:

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Rows include Acreedores comunes (3.942.898), Idem hipotecarios (1.215.000), and TOTAL (5.157.898).

De éstos, seis son procuradores, á los que adeuda:

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Rows include A D. Luis Lumbreras (40.000), Ramon Conesa (40.000), Felipe Górriz (39.000), Pedro Mariano Palacios (5.000), Carlos de Santiago (15.000), Fernando Flores Medina (10.000), and TOTAL (149.000).

En el pasivo figuran los abogados siguientes:

Table with 2 columns: Name, Pesetas. Rows include D. Nicolás Salmeron (17.250), Eugenio Montero Rios (33.800), José Carbajal (10.500), Antonio Barroso (10.000), Cristino Martos (1.000), Luis Díaz Cobeña (3.530), Bernabé Dávila (4.000), Luis Felipe Aguilera (3.500), Florencio Alvarez Osorio (2.595), José Luana Muñoz (12.000), José Vignote (31.500), and TOTAL (129.675).

Resulta, pues, que á procuradores y abogados debe 278.635 pesetas, sobre lo gastado y abonado por los mismos conceptos.

Se hacen preparativos para celebrar el jueves próximo con la mayor solemnidad posible la procesion del Corpus.

Concurrirán las bandas del regimiento de Burgos y la municipal.

Por real orden del Ministro de Ultramar se declara autorizada la circulacion, con el cupon 11 de 1.º de Julio próximo, de los 15.600 billetes hipotecarios de la isla de Cuba, números 340.001 al 355.000, de 500 pesetas cada uno (500 francos ó 20 libras esterlinas), con interés de 5 por 100 anual, emitidos en la fecha de 1.º de Octubre de 1890, como parte que son los designados billetes de los que el referido artículo 4.º destinaba á la recogida ultimada en 12 de Marzo del corriente año.

Se encuentra en esta ciudad en comision del servicio el teniente coronel segundo jefe de la inspeccion de la Caja general de Ultramar don Federico de Francia y Parajua.

Una comision de médicos forenses, en representacion de todos los de España, ha

conferenciado con el ministro y con el subsecretario de Gracia y Justicia, gestionando que se lleven á la práctica unas bases aprobadas en el Congreso de médicos forenses celebrado el año anterior.

Los comisionados están, hasta ahora, muy satisfechos de su gestion.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Renedo de Piélagos.

Por la zona militar de esta capital se han remitido á los ayuntamientos relaciones de los mozos que se encuentran en situacion de reserva activa, licencia ilimitada, por exceso de fuerza y expectantes á embarco, para Ultramar, con el fin de que indaguen sus domicilios, para facilitar el llamamiento á filas en caso de movilizacion.

La Compañía del monopolio de las cerillas ha nombrado investigador en esta capital á don Ruperto Melero.

Llamamos la atencion del señor Alcalde hacia el paso que media entre el final de la Segunda Alameda, ya que el jueves próximo se inaugura la temporada de las fiestas taurinas en esta ciudad.

Dirigimos esta súplica porque el año pasado se levantaba allí una tremenda polvareda con el tránsito rodado y peonil por el abandono en que se tuvo aquel sitio y el público veria con gusto que este año no se repitieran tales motivos de queja.

El guardia civil Celedonio Docal del puesto de San Vicente de la Barquera, dió muerte de dos disparos de fusil á un perro rabioso que vagaba por los campos.

Este perro hidrófobo habia mordido á una perra parida, cuyo dueño la dió muerte á golpe de hacha.

Como indicábamos en nuestro número anterior, desde el 1.º de Junio próximo dará principio el servicio de Corconeras al Astillero con arreglo al siguiente cuadro: Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana y 4 y 7 tarde.

Astillero á Santander, á las 7 y 9 mañana, 3 y 6 15 tarde.

Los precios son: 1.ª clase, 0'40 centimos, y 2.ª 0'20 id. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.

Afirmase que en el próximo año serán llamados á prestar servicio 6.000 hombres de los que constan en las inscripciones marítimas y 4.000 para infantería de Marina.

La escuadra de instruccion la formarán el próximo año los buques Pelayo, Infanta María Teresa, Reina Regente, Vizcaya, Alfonso XII, Mercedes y Conde de Venadito.

La comision municipal de festejos de este Ayuntamiento ha tenido la atencion de remitirnos dos ejemplares del programa para el concurso de bandas y orfeones que ha de celebrarse en esta ciudad los dias 13 y 14 de Agosto del corriente año.

Las obras que deberán ejecutar las bandas de música son:

1.ª Danza Macabra, Poema. Sinfonía de Saint-Saëns.

2.ª Una obra de libre eleccion; (sinfonia, fantasia, etc.)

3.ª Un bailable español.

Los premios son: El primero, de 5.000 pesetas y el segundo, de 2.000.

Cada una de las cinco primeras bandas que se inscriba para el concurso, y resida fuera de la ciudad, recibirá una indemnizacion de 500 pesetas.

Las obras para las sociedades orfeónicas son:

1.ª Los bandidos.—J. Eykens.

2.ª Una obra de libre eleccion.

Los premios que se adjudicarán son: primero de 5.000 pesetas; segundo de 2.000.

Como á las bandas, se conceden cinco indemnizaciones de 500 pesetas, á cada uno de los orfeones que primero se inscriban y residan fuera de la capital.

Las bandas y orfeones residentes en esta ciudad pueden tomar parte en el concurso, pero sin opcion á premio siendo únicamente acreedores á diplomas especiales, si el jurado lo juzgare oportuno.

Caso de no presentarse por lo menos cuatro orfeones y cuatro bandas, no se celebrarán los concursos.

El cabo de la guardia civil de Potes

Juan Martínez Carasa, fué avisado de que las aguas del rio Quijuesa arrastraban á una mujer.

Dicho individuo de la benemèrita corrió por un atajo y logró con algun riesgo extraer la presa de la corriente, auxiliado por el oficial de zapatero Melquiades Montes.

La persona salvada resultó ser doña Felisa Gomez, soltera, de 35 años de edad, hermana del Alcalde de aquella villa, que viene presentando sintomas de perturbacion mental, y se habia arrojado desde el tejado de la casa que habita, produciéndose una herida profunda y extensa en la cabeza.

El estado de esta infeliz es bastante grave.

Pasado mañana por la tarde habré en la primera playa del Sardinero cucañas y otras diversiones.

El tranvía á vapor hará constantes viajes de ida y vuelta.

Pasado mañana se celebrarán grandes peleas de gallos en el Circo de la calle de Padilla.

Dicen de Torrelavega que al dirigirse el domingo último desde la villa á Sierra Pando la señora maestra de este último pueblo, cayó sobre ella una grande rama desprendida de un árbol á consecuencia del viento.

La pobre señora, llamada doña Leonor Crespo, que se hallaba en cinta, recibió una grave herida en la cabeza, y además resultó con una pierna rota.

Por cuatro hombres fué conducida á su domicilio.

Lo de costumbre.

Anteayer no celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Esta tarde á las cinco se verificará la subsidiaria.

Dicen de Zaragoza que el tiempo sigue tan desapacible como en los dias de invierno.

El último cambio atmosférico ha sido tan acentuado que se ven transeuntes embozados en la capa, como en pleno mes de Enero.

Se ha concedido el paso al cuerpo de carabineros á don José Duarte Orive, segundo teniente de esta zona militar.

Votado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el ejercicio de 1893 94, se halla de manifiesto en la secretaria de la corporacion, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, por espacio de 15 dias, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 146 de la ley municipal vigente.

Hemos oido que en una balida dada por el señor químico Municipal, nuestro amigo don José Maria Cagigal, á los establecimientos de comestibles y bebidas, entre muestras recogidas para su examen ha encontrado ochenta y ocho que contienen sustancias ajenas á los artículos, y de estas, la mayor parte en aguardientes, mezclados con alcohol amilico.

Hacia tiempo se habia desterrado este veneno de nuestra plaza; pero, por lo visto, ha vuelto á reaparecer.

La Alcaldía, obrando con cordura, además de llevar á los tribunales judiciales á los envenenadores del pueblo debe publicar los nombres de estos en la prensa para que todos los conozcamos y de esta manera librarnos de los industriales que tienen la conciencia tan ancha.

A grades males, grandes remedios.

Y entretanto, vaya un grito de censura, si es verdad, para el Ayuntamiento, por su abandono y un frenético aplauso para el Químico municipal por su plausible persecucion contra los intoxicadores.

La Junta provincial de instruccion pública ha acordado elevar al Rectorado del distrito universitario las siguientes propuestas de maestros:

Para la escuela de Revilla de Soba, doña Carmen de Laparte y Perez, para la de San Sebastian de Garabandal, doña Juana B. Luisa de Orbeta; para la de Pandillo, doña Milagros de la Hoz Perez; para la de Piseña, doña Purificacion Gomez y Gonzalez; para la de Adal, doña Jesusa Caceros; para la de Barreda, doña Nicolasa Helguera Oñate; para la de Bus-

tablado, doña Tomasa de la Puente; para la de Aradillos, doña Martina de la Cuesta; para la de Herada, doña Maria Dolores Lopez; para la de Nestares, doña S. Cagigas; para la de Barrio de Abajo, doña Petra Ortiz Perez; para la de Camino é Izara, doña Luisa Anillo Cadelo.

Para la de Quintanasolmo, don Faustino Puebla; para Treviso, don Rufino Rubio; para Caloca, don Julián Meléndez Diez; para Entrambasaguas, don Cirilo Martín Santos.

Para Quintana de Soba, doña Maria Gómez Castañeda; para Bustablado, doña Sabina Perfecta de la Fuente; para San Martín de Elines, doña Elvira Roji Miranda.

Se halla vacante la Secretaria del juzgado municipal de Comillas.

Se concede término de 15 dias para solicitarla.

La prensa de la córte hace reseña de la captura del iluminado Federico Vargas, de 50 años de edad y natural del vecino pueblo de Solares, en esta provincia, quien fué conducido al Gobierno de Madrid por la guardia civil.

Los individuos de la benemèrita le encontraron en la carretera montado sobre un asno, en estado primitivo y cubierto únicamente por una túnica corta de lino, y sin llevar á la cabeza más que unas largas greñas de diez años.

Iba desde Málaga representando la escena del Comendador de Los Aparecidos.

Su actitud es beatífica y su mision enseñar al mundo la verdad la cual dice, existe en la trinidad compuesta de higiene, justicia y libertad.

La primera consiste en sustentar el cuerpo al solo influjo de los agentes naturales y atmosféricos. Por eso lleva el traje arriba descrito; y las otras dos personas de la trinidad augusta se contienen para él en las soluciones filosóficas y políticas de don Nicolás Salmeron, cuyos discursos recita de memoria.

Ademas ha descubierto como unas 150 verdades secundarias que lleva apuntadas para que la humanidad aprenda á librarse de la muerte.

Su equipo es una cesta pequeña, como la que usan nuestras aldeanas, que contiene algun frugal alimento, del cual devora más bien que come de vez en cuando.

Su objeto era llegar á Solares, donde posee unas tierrecillas y á cultivarlas se encaminaba, evangelizando por el camino.

La gente no se explica cómo ha podido llegar hasta los alrededores de Madrid, sin ser antes detenido este iluminado por las parejas de la guardia civil que hay en las carreteras desde Málaga á la córte.

Ya era hora que tuvieramos otra celebracion en la provincia, porque este hombre iluminado de Solares nos va á resultar mucho más notable que el histórico hombre pez de Liérganes.

A pesar de todo, creemos que este es más pez que el otro.

La Junta provincial del Censo electoral se reunirá en la sala de actos de la Diputacion el dia 1.º de Junio, á las cuatro de la tarde, con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Los agentes de la Alcaldía verificaron ayer reposo de pan.

Decomisaron varias piezas que suponian en junto 75 libras.

Fueron distribuidas entre establecimientos benéficos.

Resultado de la funcion dada el 21 del corriente en el teatro de esta ciudad á beneficio de la Sociedad «Amigos de los Pobres».

Pesetas.

Importe de localidades vendidas segun estados. . . . . 1.038 40

Idem de todos los gastos. . . . . 132 75

Costo, segun cuentas, de varios obsequios destinados á los señores que han cooperado al éxito de la funcion. . . . . 156

Producto líquido. . . . . 749 65

Los comprobantes están en contaduría á disposicion de los bienhechores de la Sociedad.

De un momento á otro, mañana al des-

puntar el día lo más tarde, es esperado en este puerto en viaje directo de la Habana y Puerto Rico el vapor correo Ciudad de Santander.

La Comandancia de Marina anuncia que, desde el primero del mes próximo al 30 de Septiembre, queda prohibido el uso de las redes de arrastre.

Esta tarde á las siete dará principio en la iglesia del Corazon de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, el solemne triduo que la Congregacion de la Santísima Trinidad consagra á tan augusto é inefable misterio. Predicará el Padre Ricardo García, de la Compañía de Jesús, y pueden ganar indulgencia plenaria cuantos á él asisten confesando y comulgando.

VINO DE BUGEAUD Tomi - Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Un descubrimiento feliz.—Es tan variada la forma en que las neuralgias se presentan y se localizan en tan diversas partes del cuerpo, que esta clase de afecciones la padece infinito número de personas, y, como es natural, se han buscado contra ellas gran número de remedios, siendo contadísimos los que consiguen su objeto.

Uno de los más eficaces y probados es la esencia de trementina, pero este medicamento tiene un olor tan nauseabundo y un sabor acre tan fuerte, que sería imposible de tomar, si el doctor Clertan no hubiera inventado el procedimiento de capsulacion, que bajo la denominacion de perlas y con la aprobacion de la Academia de medicina de Paris, permite tomar la trementina sin que se perciba olor ni sabor ninguno.

Las Perlas de esencia de Trementina del doctor Clertan, tienen el tamaño de una píldora ordinaria; se fabrican, 19, rue Jacob, Paris; se venden en las buenas farmacias, y su eficacia contra las neuralgias se deja sentir desde las primeras dosis.

La limpia y sencilla aplicacion del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos la hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá es cada día más felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

Esta es la unánime opinion de la facultad médica de todo el mundo.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

La Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao, asociado á los hipofosatos de cal y de sosa, es de una potencia terapéutica muy superior al simple aceite de bacalao y á los jarabes de hipofosfitos. Toda vez que esta Emulsion científicamente proporcionada reúne de un modo establece y permanente los dos factores indicados, no titubeo en emplearla en todas aquellas enfermedades en que menoscabadas las fuerzas radicales del organismo, colocan á este en las condiciones más aporósitas para contraer la anemia, cloro anemia, tisis pulmonar, adenitis escrofulosa, raquitismo, tabes mesenteria, y en todas las demás enfermedades provocadas por el escrofulismo.

Su sabor grato la hace recomendable, por cuanto no exige de parte de los pacientes, y principalmente de los niños, sacrificio alguno para tomarla por largo tiempo, pues tampoco fatiga ni relaja el estómago. Concluiré manifestando que la Emulsion Scott ha venido á llenar un vacío en el tratamiento de las enfermedades asténicas, imposible de satisfacer hasta

ahora con la multitud de específicos y drogas recomendadas por los periódicos. Dr. PAZ NOVOA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 25.

El sábado terminará la discusion del Mensaje. Para entonces se cree que ha sido aplazada la crisis.

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por la reina. Ha carecido de importancia. El señor Sagasta no asistió por tener un nieto enfermo de sarampion.

El señor Cos Gayon ha pronunciado un enérgico discurso combatiendo los proyectos de Guerra y Gracia y Justicia. El señor Montero Rios le contestará mañana.

Ha sido firmado un real decreto creando en Puerto Rico un regimiento de cazadores con la denominacion de Regimiento de la Pátria.

Tambien han sido firmados los tratados de comercio con Suecia y Noruega, Suiza y Holanda.

El Senado no celebrará sesion hasta el lunes próximo.

El señor Salmeron ha optado por el acta de Gracia.

Con esto y con la dimision del señor Ruiz Zorrilla resultarán dos vacantes en las nuevas elecciones por Madrid.

En Coruña aumenta la excitacion con motivo de las reformas militares.

Noticias particulares aseguran que aumenta en Francia el cólera.

Un vapor procedente de Cetta no ha sido admitido en el puerto de Alicante.

En Buenos Aires se cotiza el oro á 318.

En Tebas se ha sentido un temblor de tierra.

Más de cien casas han sido destruidas y muchas han quedado en ruina inminente.

Hasta ahora no se tienen más noticias respecto á desgracias personales que un muerto y varios heridos.

Se habla con insistencia de un duelo concertado entre el general Loño y un conocido periodista.

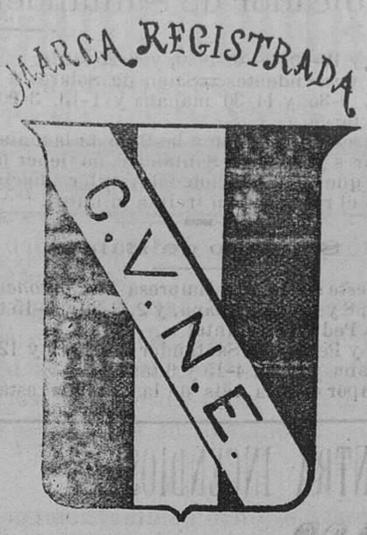
El andén destinado á carga de mercancías del ferrocarril del Norte, de Bilbao, se ha hundido.

Resultaron una mujer muerta y 7 brazos gravemente heridos.

lentos choques de hirviente espuma sus desgastados paramentos haciéndose en él más que difícilísima, temeraria, toda tentativa de refugio, y quimérica la de enviar desde allí auxilio alguno, porque las airadas olas al hacer presa en cuantas embarcaciones menores allí permanecian atracadas, habia sumergido á unas, destrozado á otras, inutilizado á todas.

La consternacion entre aquellos desventurados llegó á lo indescriptible cuando al correrse hacia el trocadero se dieron cabal cuenta de lo que, no sólo significaba la ruina de tantas familias, sino lo que era más horrible aún, la falta de medios para valerosamente aventurar el socorro, siquiera fuese problemático, de los que estaban á punto de naufragar.

¡Situacion suprema! ¿Qué hacer, Dios santo, qué hacer? La espantada muchedumbre, cada vez más compacta á medida que sus propios terrores y desalientos la apiñaban, corrióse de nuevo hacia los linderos de la playa, sobre la que mugientes, formidables, locas se estrellaban las olas. Se reprodujeron las aclamaciones, los ayes y lamentos, las invocaciones á la Virgen, los ardientes ruegos por el dolor arrancados al alma, las fervidas oraciones por las negras angustias dictadas; el bracear agitando pañuelos, boi-



COMPANIA VINICOLA del Norte de España ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva. RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Product (Rioja clarete, Blanco) and Price (0.75, 1.25, 1.50, 1.75 ptas).

Se carga 0.25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante. Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

Table with 3 columns: EN CAJAS (Doce botellas, 24 botellas) and EN BARRICAS (De 225 litros, 125 litros, 5 litros) with prices in Pesetas.

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

INTERES ANTÍSIMO.

A todas las personas, corporaciones, clases sociales que tengan que ventilar asuntos ante todo los Centros Oficiales, Aduanas, ferrocarriles, Bancos, Bolsas, Tribunales, etc. que se dirijan al Centro especial, Silva 37 pral. en Madrid, el cual además de contar con 25 años de constante práctica y todos los elementos necesarios, conviene siempre de antemano en todos los asuntos los honorarios y gastos con lo cual se evitan diferencias y disgustos.

PÚBLICO

Se porta la primavera con sus excelentes días y es bueno para la sangre consumo de estas bebidas. Bebedlas que son muy puras además de muy exquisitas. Prueba de ello el gran consumo que aumenta que es maravilla, del Gran Chartres Escarchado y Elixir Ants Zorrilla

B. L. Domecq y Comp.<sup>a</sup>

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

A los comerciantes.

En la imprenta de este periódico, Muelle, 8, se hacen con prontitud y esmero los TALONARIOS-VENDIS, arreglados á los modelos oficiales relativos á las zonascales. fis

LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edicion económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras



señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de 2 horas.

12 hojas de patronos trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc, ecétera.

Preccios de suscripcion: Pesetas 3.50 por trimestre.

Edicion de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5.75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Guttemberg.

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD. ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION. DECLARACIONES PARA TABACOS. CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR. PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Las únicas que en su avanzar lograban sostenerse eran la Temeraria y su pareja la Atrevida, bien que librando homérico combate, una verdadera batalla contra aquel galernazo más traidor y terrible que ninguno de los hasta entonces conocidos. Y parecían vencer. Ya no se hallaban sino á un cuarto escaso de milla de la implorata ribera, en donde confiaban ser cuando menos recogidos en el decisivo instante.

¡Desdichados mil veces! Cuando en medio de la niebla que nublaban su vista ya reconocian muchos de los desencajados semblantes de cuantos impetrando la misericordia divina, les aguardaban exasperados por el terror; cuando claros, determinados ya, apercibian sollozos y gemidos, rumores de plegarias, ecos de llamadas, voces conocidas, hasta estallidos de besos; cuando, en su fiebre por salvar la existencia, en su agonía anticipada debatíanse en su espantoso sufrir, calculando las brazas que restaban para llegar; cuando por fin, Román todavía fuerte y su padre aun animoso, entrambos clavados los ojos en la ribera y aferradas las entuñecidas manos en el destrozado gobernalle distinguieron en medio la esposa de su alma, el otro á la mano, de su corazón, entonces un nuevo, pero más fra-

ALMA BELLA.

RECUERDOS DE LA COSTA CANTÁBRICA,

se elevó al espacio. No muy lejos, á media milla de distancia, en tanto cuanto el estado de el mar permitia verlas, se apercibieron algunas de las tan esperadas lanchas, ipero en qué situacion! desmanteladas, sin aparejos, sin gobierno, juguete de los desencadenados elementos, rivalizando en titánicos esfuerzos sus tripulantes para embocar el puerto ó ganar la playa. ¡Desdichados! En su experiencia de las cosas del ingrato oficio debian sospechar de los peligros que aun les aguardaban, pero seguramente que en los horribles afanes de la brega que aniquilaba sus energías, no podian calcular aquellos en su exacta medida. La entrada del puerto estaba horrible, irrebalsable aún para los más prácticos y heróicos. La playa barrida con impetu en toda su extension hasta más allá de los altos que la limitaban; y el muelle, aquel remedo de muelle, inundadas sus carcomidas escolleras, rebasados sus malmteados pretiles, acometidas por los vio-

Indicador de Santander para los servicios públicos.

**Ferrocarril del Norte**

Tren en Correo.—Sale de Santander a la una de la tarde; llega a Venta de Baños a las 10-20 y a Madrid a las 9-25 mañana.  
Trenes de la provincia.—Salen de Santander a las 8-12 mañana y 5 tarde, y llegan a Barcelona a las 12-07 mañana y 8-15 de la noche.  
Tren descendente Correo.—Sale de Venta de Baños a las 6-42 de la mañana y llega a Santander a las 2-35 tarde.  
Tren descendente.—Salen de Barcelona a las 6-25 mañana, y llegan a Santander a las 9-15 id., y 2-45, tarde y llega a Santander a las 5-55 id.

**Ferrocarril de Solares**

Salen de Santander a las 7-37, 8-30 y 10-30 ma-

ñana y 12-20, 2-30, 4-30, y 6-25 tarde.  
Trenes descendentes.—Salen de Solares a las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, y 5-30, tarde.  
Los trenes que salen a las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo o el recorrido en treinta minutos.

**Servicio de Bahía**

Presta este servicio la Empresa La Corconera a las 6, 8 y 11-30 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde, a Pedreña y Puntal.  
Puntal y Pedreña a Santander a las 7, 9 y 12-15 mañana y 2-45, 4-15 y 6 tarde.  
El vapor de las seis de la mañana está en

combinación con el coche que va a Santoña; el de las 3-3) de la tarde con el que a Arnuero y el vapor de las 6 de la tarde que sale del Puntal con el coche que viene de Santoña.

**Tranvia Urbano**

Salida de la calle del Correo, a las 8, 9-30 y 11 mañana y 12-30, 2-15, 4-15 y 5-45 tarde.  
Salida de Peña-castillo, a las 7, 8-45, 10-15 y 11-45 mañana y 2, 3-30, 5 y 6-0 tarde.  
Servicio en la población continuo.  
De Puerto-chico al ferrocarril a la llegada del tren correo.  
De Puerto-chico a Peña-castillo a las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

**Servicio de coches**

Para Liérganes.—Todos los días a las 3 de la tarde.  
Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria a la una de la tarde y de la de Horga a las ocho de la mañana.  
Para Oviedo, diario a las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.  
Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.  
Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo.  
Se extienden giros por la tarde y se pagan las libranzas por la mañana.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
**QUEEN**

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros a tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II

**EMULSION de SCOTT**



DE ACEITE PURO  
DE HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la TISIS INCIPIENTE.

BRONQUITIS Y TOSAS CRÓNICAS  
CATARROS PULMONARES  
ANEMIA Y CLOROSIS

AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las ENFERMEDADES EXTENUANTES de la niñez y la pubertad, tales que RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR

Línea de Vapores **SERRA**  
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA . . . . .	de 4.500 toneladas.	PEDRO . . . . .	de 5.500 toneladas.
GRACIA . . . . .	de 5.000 »	ERNESTO . . . . .	de 5.000 »
FRANCISCA . . . . .	de 4.500 »	ENRIQUE . . . . .	de 4.500 »
SERRA . . . . .	de 3.500 »	GUIDO . . . . .	de 5.500 »
LEONORA . . . . .	de 4.500 »	HUGO . . . . .	de 4.500 »
CAROLINA . . . . .	de 3.500 »	FEDERICO . . . . .	de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTO DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	FRANCISCA . . . . .	El 3 de Mayo
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	ERNESTO . . . . .	El 10 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	ERNESTO . . . . .	El 17 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	LEONORA . . . . .	El 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . .	HUGO . . . . .	El 31 de id.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Telefono num. 37

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

**RUBINAT** FUENTE AMARGA DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y America. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administración: Cortes, 276, en resuelo, Barcelona.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER**

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrófulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioididad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda a la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida

**Sensación de Fatiga.**

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cualquier época del año.

**LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,**

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., U. S. A. La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.

MEALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

SIN TRASBORDO.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañarse nota (en el idioma) de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicándose si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.» Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente mejores cápsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun.

Se remiten por correo anticipando su valor.

**PASTILLAS PARA LA TOS**  
DEL  
**DR. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las Pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas PASTILLAS DEL DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarro, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. PRECIO 6 REALES CAJA. De venta en las Farmacias. Por mayor, Doctor Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander. Despacho general, Dr. KLEIN. Escudillers 82, Barcelona. depósito: Hijos de Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.ª y Uriacha y Compañía.